

26/1/2009

Cartas de los lectores (I)

EL PERIÓDICO publica opiniones, réplicas y sugerencias de interés general, respetuosas hacia las personas e instituciones. No se considerarán las cartas de más de 15 líneas, que podrán ser extractadas. Aun así, resulta imposible publicarlas todas. Tampoco se mantendrá correspondencia o contacto telefónico sobre ellas. Deben constar: nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono.

[MÁS INFORMACIÓN](#)**El contador nuevo registra el doble de consumo**[Cartas de los lectores \(II\)](#)

Hace algo más de un mes, y sin que en ningún momento nadie me avisara de que iba a haber un cambio de contador, un técnico enviado por Fecsa-Endesa --quiero suponer que, efectivamente, era de la compañía-- hizo dicha modificación en el contador en mi casa, donde puso otro de nueva generación digital. Desde entonces, mi consumo se ha doblado en la mitad de tiempo; es decir, que he gastado en menos de dos meses el doble que en cuatro meses con el antiguo contador sin haber cambiado mis hábitos de consumo. Nada más recibir la factura, llamé al servicio de atención al cliente de Fecsa-Endesa y, aparte de tenerme al teléfono (por supuesto, un 902) más de una hora, no me solucionaron nada. En principio, tengo que pagar la factura. La compañía me dijo que tomaba nota y que me mandaría un técnico para que revisara el contador, y que, en caso de que el contador estuviera mal, ya me haría el abono correspondiente. Añadió que el desplazamiento de este técnico lo tendría que pagar yo.

Pregunté por qué me habían cambiado el contador. Respuesta: obedece a una normativa de Industria, al igual que el cambio de potencia, de 5,5 a 5,75, norma en la que se escudó la chica que atendió mi llamada ante cualquier otra pregunta mía. También pedí a Fecsa-Endesa que me enviase la calibración de este nuevo contador, junto con el certificado de homologación, y entonces la operadora se quedó a cuadros, hasta que me contestó que no sabía si eso lo podría hacer. Pongo mi caso en conocimiento de todo aquel que haya tenido el mismo problema, ya que me consta que hay mucha gente en la misma situación.

Alicia M. M., Sant Andreu de la Barca

LA POLÍTICA DE PENSIONES

Atrasos del 2008

Manuel Guillem Cubel
Molins de Rei

En la segunda quincena de diciembre, y dentro de una gran campaña informativa, el Gobierno mandó una circular informando de la nómina de los pensionistas del año siguiente, y la cantidad que se nos adeudaba por la diferencia del coste de la vida del año anterior. Según el Gobierno, se cerró el año 2008 con un IPC del 1,4%. Sería justo y correcto que se aplicara una fórmula de cálculo sobre el IPC de cada mes, dada la inflación tan fuerte que hemos sufrido en meses anteriores.

SECUELAS DE UNA SEPARACIÓN

El hijo vuelve a casa

Antonio Costa Enguita
Burgos

En mi condición de jubilado, quiero contar una situación que, sin generalizar, afecta a aquellos abuelos que, habiendo sobrevivido a unas condiciones precarias, pudieron sacar adelante a la familia. La calidad de vida y el ocio nunca fueron términos de nuestro vocabulario. No soy un padre desnaturalizado, pero cuando creía que mi mujer y yo íbamos a disfrutar de un merecido tiempo libre, nos llegó un hijo recién separado para vivir en nuestra casa. De repente, su madre, que no se queja